

Bogotá, D.C. 15 de enero de 2024

Señor
Petionario

REFERENCIA:	CSR2.2024.00955.S
TEMA:	Reclamo
SUBTEMA:	Tarjeta de operación

Cordial saludo,

En respuesta a su petición anónima allegada mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S se permite informar que, en efecto la Dirección Territorial del Magdalena con sede en Santa Marta ha trasladado sus oficinas a una nueva sede donde actualmente operan sin novedad, interactuando con la Plataforma del RUNT.

Por lo anterior, le sugerimos remitirse a la nueva dirección de la Dirección Territorial del Magdalena en la Calle 29 E - 47 - Avenida Ferrocarril, Santa Marta (edificio el mayor) piso 4 para solicitar los trámites pendientes.

Cordialmente,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co